

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 027/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0010.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de ADJUDICACIÓN del proceso de compra menor No. MICM-DAF-CM-2021-0010, para la Contratación de los Servicios de Alguaciles en Diferentes Jurisdicciones.

Considerando: Que hasta las dos (02:00) de la tarde del martes seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de dos (02) a través del portal transaccional.

Considerando: Que el martes seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y diez (02:10) de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso No. 024 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0010.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:



AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

"La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

<u>Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.</u>

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo. empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo".

Vistas: Las ofertas presentadas por la oferente participante en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del martes seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)

Vista: El informe de evaluación de las ofertas realizado por la Dirección Jurídica de este MICM.



AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Por todo lo antes expuesto, la <u>adjudicación</u> del proceso de Compra Menor para la "Contratación de los Servicios de Alguaciles en Diferentes Jurisdicciones.". de referencia MICM-DAF-CM-2021-0010, se decide a favor de la siguiente razón social:

Luis Toribio Fernández, por un monto de RD\$816,560.00 (Ochocientos Dieciséis Mil Quinientos Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Luis Toribio Fernández				
Lote	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Monto Total
1	173,000.00	31,140.00	204,140.00	
2	173,000.00	31,140.00	204,140.00	204,140.00
3	173,000.00	31,140.00		204,140.00
4	173,000.00	31,140.00	204,140.00	204,140.00
	175,000.00	31,140.00	204,140.00	204,140.00
			Total Oferta RD\$	816,560.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

